

REF: RTA-SDM-240136/2019

42	Molina	Desconocido	No Este Mismo
72	de Devolución	Rehabilitado	No Rehabilitado
		Cumple	No Cumplido
	Desconocido	Faltante	Reconstruido
	No Resiste	Fuera de Uso	
Fecha	10/9	Fecha	
Nombre del ciudadano	Rafael Quintana	Nombre del ciudadano	
C.C.	80033938	C.C.	
Centro de Detención		Centro de Detención	
Observaciones	de la 113 pág 9 1136	Observaciones	

El Comparendo N° 1100100020538455 de fecha 02/08/2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

- 35

dbogota.gov.co

15

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

[illegible]

Experiment

Cast n staric

Denominación Social: **BOGOTAD C**
 Calle: **13 N° 37**
 Ciudad: **BOGOTAD C**
 Departamento: **BOGOTAD C**
 Código postal: **111611000**
 Envío: **Y5241317300**

Transparencia
 de la gestión
 Ciudad
 de Bogotá
 Código postal:
 111321





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



AL CALIFICANTE
BOGOTÁ D.C. 11001000000020538455
TEL: 195
01-80001195

BOGOTÁ D.C. 11001000000020538455
TEL: 195
01-80001195

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLUB 9 37 35 CP:110010

WILLIAM RENDON / JULIO Tello /
3102560584

KR 113 BIS No. 142 A - 61

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP:110021

COMPARENDOS
ELECTRONICOS

1. AUDIENCIA PÚBLICA

2. FALLO

3. FALLO

4. FALLO

5. FALLO

6. FALLO

7. FALLO

8. FALLO

9. FALLO

10. FALLO

11. FALLO

12. FALLO

13. FALLO

14. FALLO

15. FALLO

16. FALLO

17. FALLO

18. FALLO

19. FALLO

20. FALLO

21. FALLO

22. FALLO

23. FALLO

24. FALLO

25. FALLO

26. FALLO

27. FALLO

28. FALLO

29. FALLO

30. FALLO

31. FALLO

32. FALLO

33. FALLO

34. FALLO

35. FALLO

36. FALLO

37. FALLO

38. FALLO

39. FALLO

40. FALLO

41. FALLO

42. FALLO

43. FALLO

44. FALLO

45. FALLO

46. FALLO

47. FALLO

48. FALLO

49. FALLO

50. FALLO

51. FALLO

52. FALLO

53. FALLO

54. FALLO

55. FALLO

56. FALLO

57. FALLO

58. FALLO

59. FALLO

60. FALLO

61. FALLO

62. FALLO

63. FALLO

64. FALLO

65. FALLO

66. FALLO

67. FALLO

68. FALLO

69. FALLO

70. FALLO

71. FALLO

72. FALLO

73. FALLO

74. FALLO

75. FALLO

9/02/18

30
740

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

COLOMBIA S.A.
BOGOTÁ D.C. 11001000000020538455
TEL: 244 3500
01-80001195

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

SEGURIDAD ALBOS DE
INTERIO DE BOGOTÁ

P: 129387
82972943

CP: 129387
702972943
RECIBO DE ENTREGA

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
102 DEL 2018-09-27 NOTIFICADO 04/13/2018

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

Nombre: WILLIAM RENDON

Año	No.	Ced.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1898335	2	AUDIENCIA PUBLICA	10/12/2018	11/14/2018
2018	1890335	3	FALLO	11/15/2018	

En este punto hay que indicar, que ya que el peticionario relaciona la misma dirección para la respuesta de esta solicitud, este Despacho considero pertinente realizar una verificación en sitio por parte de la empresa de correspondencia, quienes informaron "De acuerdo a su solicitud de visita de auditoria de la dirección KR 113 BIS N° 142 A - 61 BOGOTÁ, a la cual se remitió el comparendo electrónico N° 11001000000020538455 y que se encuentra amparado por la guía de la empresa de mensajería COLDELIVERY N° 702972943, se informa:

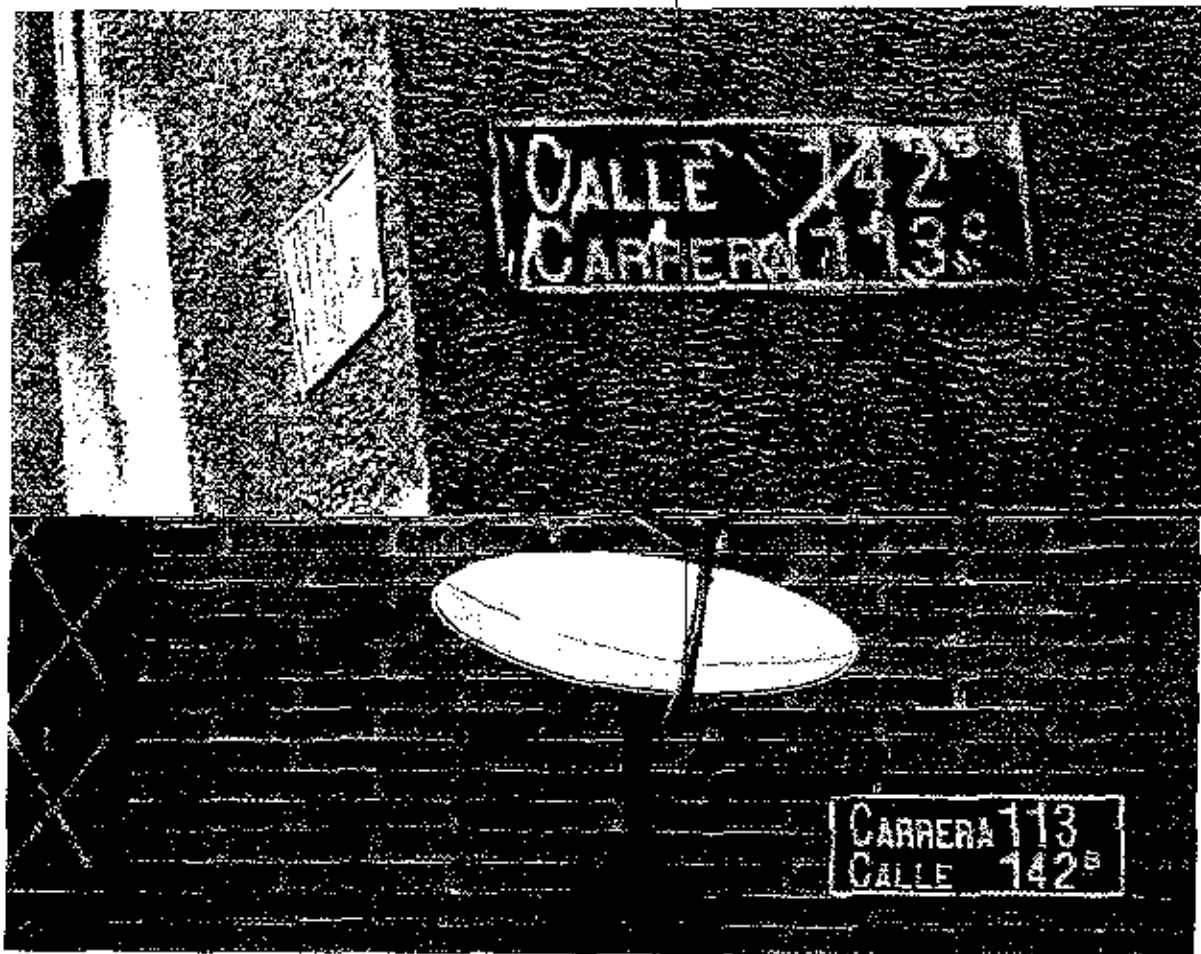
- Dirección No Existe
- No Existe KR 113 BIS; De la KR 113 pasa a la KR 113 C.
- No Existe CLL 142 A , De la CLL 142 pasa a la CLL 142 B sobre la KR 113 (sola)".

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Por lo anterior, es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No.203893/2019

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad, Proyecto: V.C.. Abogada Contratista SDM.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 19 de Septiembre de 2019
SDM SC-283893

PARA Doctora **IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE**
Dirección de Gestión de Cobro

ASUNTO Remisión Solicitud de **SDM 240136/2819**

FECHA 11 de septiembre de 2019

Doctora Ivy:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se remite la solicitud del señor (a) **WILLIAM RENDON** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° **1111452593** de Bogotá, en cuanto a los temas de su competencia.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo SDM 240136 Respuesta

*Copia señor (a)
WILLIAM RENDON
Carrera 113 Bis No. 142 A - 61
Email: asesorisdeltransitogye@hotmail.com
Ciudad.*

Proyecto: V.C., Abogada Contratista SDM

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14859

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-240136/ WILLIAM RENDON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-203863 d el 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

En respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXA: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-240136.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA